



ORD. N° 2641 - /

ANT. : Vuestro Ord. N° 3305, de fecha 10.12.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a JOSE DOMINGO HERRERA ARANCIBIA Y OTRO.

ADJ. : Incluye Fichas de los Consultores.

SANTIAGO, 30 DIC 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES (S)

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI MINU REGION DE VALPARAISO

1. Para ser revisadas en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con las Resoluciones, Informes y demás documentos correspondientes a las inscripciones en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

JOSE DOMINGO HERRERA ARANCIBIA
RUT: 8.852.308-3

RES.E. N° 3354/04.12.2015
ROL 05-5433

PABLO PATRICIO IVAN MARTINEZ DUARTE
RUT: 13.303.618-0

RES.E. N° 3386/07.12.2015
ROL 05-5434

2. De acuerdo a los Análisis practicados en estas oficinas, se ratifica con fecha 28.12.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

ALEJANDRO VALDEBENITO VILLENA
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES (S)



DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"